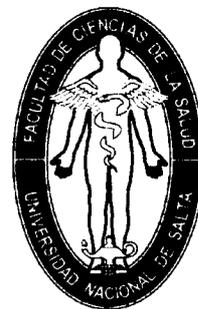




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – SALTA CAPITAL - REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 355 - 25

07 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 12.674/16

VISTO: La nota presentada por el Méd. Milton Humberto DECIMA Director de la Comisión de Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita prórroga del incremento de dedicación de Simple a Semiexclusiva, de la Méd. María Paula HERRERA, en el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA de la carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 01 de Abril de 2.025 y hasta el 31 de Diciembre de 2.025 o nueva disposición.

Que el incremento de dedicación de la Méd. María Paula HERRERA venció 31 de Marzo de 2.025, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-286/25.

Que tomó intervención la Dirección Gral. Administrativa Económica.

Que el tema fue analizado por este Cuerpo y aprobó hacer lugar a lo solicitado hasta el 31/12/25 o nueva disposición.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

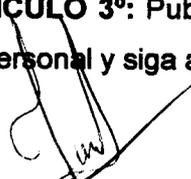
(En Sesión Ordinaria N° 09/25 realizada el 18-06-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogado el incremento de dedicación de Simple a Semiexclusiva a la Méd. María Paula HERRERA, D.N.I. N° 27.175.252 en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto de la asignatura MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.025 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Imputar la erogación el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple asignado por Resolución N° CS-093/21 y se encuentra en el Inciso I de la planta docente, según Resolución CS N° 444/22 y complementarias.

ARTÍCULO 3°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga al Dpto. Personal para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa